

## PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PARA UNA NUEVA HISTORIA 2022-2027

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA y ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DOF: 14/09/2016, ASÍ COMO EN LO CONTENIDO EN

En correspondencia con el **Plan Nacional de Desarrollo 19-24** y la **Nueva Escuela Mexicana**, así como con el **Plan Estatal de Desarrollo 21-27** y el **Nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca**, resulta necesaria la construcción del **Programa Sectorial de Educación**, desde sus fundamentos y a partir de coordenadas democráticamente establecidas, como parte de los cimientos consensuados de una Educación para todas y todos en Tlaxcala.

De acuerdo a esta necesidad, la **Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE)** y la **Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)**, por medio de la presente; plantean este ejercicio democrático de consulta sobre los objetivos que conformarán el **“Programa Sectorial de Educación para Una Nueva Historia 2022-2027”**.

Conforme a lo anterior, la **SEPE-USET**

### CONVOCA

A los distintos actores y agentes Educativos: **Docentes, Directivos, Supervisores, Jefes de Sector, Padres de Familia, Organizaciones Sindicales, Autoridades Municipales y Locales, Escuelas Normales, Investigadores y Académicos**; a participar en los distintos **ejes de planificación para sentar las Bases del Programa Sectorial de Educación**, que a continuación se exponen:

#### I. Eje 1: Asambleas Escolares.

- a. Dirigido a Docentes, Directivos, Personal Educativo, Estudiantes, Autoridades Locales, Madres, Padres y Tutores de Familia.
- b. A llevarse a cabo en las *escuelas de educación básica, media superior y superior.*
- c. Los detalles serán difundidos por distintos medios, en cada región y en cada zona escolar.

Con el objetivo de generar un puente vinculante de comunicación e información, entre la Secretaría y la comunidad, alrededor de todos los temas referentes a la Educación en el Estado; se llevará a cabo la discusión y el análisis de los principales asuntos educativos, directamente entre los distintos agentes sociales que intervienen en el proceso educativo, y la autoridad educativa.

En sesiones con formato de plenaria pública, en sedes escolares, las autoridades educativas informarán sobre el estado actual que guardan las más relevantes cuestiones en materia educativa, así como los diferentes proyectos al respecto; y no solo se permitirá la participación de los asistentes, sino que, además, se llevará a cabo un registro de sus principales aportaciones.



**II. Eje 2: Sesiones de Diálogo.**

- a. Dirigido a Organizaciones Sindicales, Centros Formadores de Docentes, Investigadores y Académicos
- b. A llevarse a cabo en las distintas instituciones
- c. Los detalles serán difundidos por los distintos medios oficiales

A partir de las distintas posturas y enfoques, tanto de los diferentes miembros de la propia estructura educativa del Estado, como de algunos expertos en la materia; se llevará a cabo una reflexión profunda sobre los principales asuntos educativos.

En sesiones con formato de ponencia y debate, la autoridad educativa promoverá la discusión y el análisis sobre temas relevantes para el desarrollo de la Educación en Tlaxcala; y no solo se permitirá la participación de los asistentes, sino que, además, se llevarán a cabo acuerdos y resoluciones que determinarán el rumbo del proyecto Educativo en el Estado.

**III. Eje 3: Retroalimentación Social.**

- a. Dirigido al Público en General
- b. A llevarse a cabo mediante los distintos medios oficiales de comunicación social, como: *Facebook, YouTube y Blog oficial de la Secretaría*
- c. Los detalles serán difundidos públicamente a través de las distintas redes sociales

Mediante un ejercicio de divulgación de los principales temas en materia de desarrollo educativo en el Estado, y en pleno ejercicio de la ciudadanía digital, junto con toda la comunidad Tlaxcalteca; se llevará a cabo la apertura de distintos foros para la retroalimentación pública y constructiva de ideas y propuestas.

Tanto en sesiones en vivo, como a través de blogs y otras herramientas para el flujo de información digital escrita, la autoridad educativa promocionará la interacción en línea, alrededor de los principales proyectos educativos del Estado en materia educativa; sobre los cuales, no sólo se fomentará la participación, sino que, además, se levantará una base de datos con las aportaciones más relevantes.

**IV. Las sedes, la metodología y reglas del Programa Sectorial de Educación, se darán a conocer oportunamente y se llevarán a cabo del 4 de abril al 20 de mayo de 2022.**

Acorde a todo lo anterior, se exhorta a la comunidad Tlaxcalteca en general, a participar en cualquiera de los tres ejes planteados para la planificación del **“Programa Sectorial de Educación para Una Nueva Historia 2022-2027”**, según aplique en su caso particular; para formar parte activa en el proceso de cambio y construcción del tejido social, definido a partir de un nuevo proyecto educativo.

Los detalles logísticos, así como las coordenadas principales de la discusión, y los temas más importantes a ser analizados, serán difundidos en tiempo y forma, a través de los distintos medios disponibles para tal fin; para lo cual invitamos a toda la comunidad a mantenerse atento a cualquier información oficial.

ATENTAMENTE

  
**DR. HOMERO MENA DE HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

  
DIRECCIÓN GENERAL

